

Decreto No. 2735, que nombra al Lic. Federico Llaverías, Cónsul General de la República en Nueva York, y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario adscrito a la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas

(G. O. No. 8123, del 18 de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2735

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor licenciado Federico Llaverías queda nombrado Cónsul General de la República en New York, Estados Unidos de América y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario adscrito a la Delegación Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

Art. 2.— Queda derogado el artículo 2 del Decreto Número 2665, de fecha 25 de abril del 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restuaración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2736, que nombra al Teniente Coronel Augusto Ferrando, P. N., Representante del Gobierno en la Reunión Interamericana de Expertos en Tránsito, en Panamá.

(G. O. No. 8123, del 18 de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2736

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente